

Fecha: 06-02-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general
Título: REMATE

Pág. : 12
Cm2: 191,9
VPE: \$ 270.515

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: No Definida

■ REMATE

El 3° Juzgado de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral N° 95, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el 24 de febrero de 2026 a las 12:00hrs., la propiedad consistente en casa correspondiente a la unidad N°97, del Condominio El Santuario, VI Etapa, Sector B, con acceso general por Avenida El Atardecer N°4561, Coquimbo. Título inscrito a fojas 223 N° 104 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2020. Rol de avalúo 1001-597, Coquimbo. Mínimo de remate \$144.602.078.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia), siendo requisito contar con clave única del estado y coordinar su participación al correo jlovalle3_remates@pjud.cl. Demás condiciones autos caratulados «**SCOTIABANK con CONSTRUCTORA STC SPA**», Rol C-1047- 2022, del tribunal citado. SECRETARIO PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS.

■ REMATE

Ante 2° Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2° Piso, Coquimbo, en causa rol **C-1042-2021**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado «BANCO DE CHILE/VILLANUEVA», se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el **03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en Unidad Vendible número diecinueve denominado GALPÓN DIECINUEVE, el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado PATIO DIECINUEVE, y el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA, todos del Condominio Centro Industrial Los Talleres, Tercera Etapa, con acceso por Avenida Los Talleres número mil quinientos setenta y uno, de Coquimbo. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado CHRISTIAN DAVID VILLANUEVA BARRAZA a fojas 1285 número 625 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo fiscal número 1069-126 de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$130.000.000**. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Constanza Valenzuela Ibarra, Secretaria. Coquimbo, diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco.